

Boletín Secap 023-2020

Quito, 2 de septiembre de 2020

EL SECAP Y EL MINISTERIO DE TURISMO FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Para fortalecer el sector turístico, uno de los más afectados a raíz de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, el Secap y el Ministerio de Turismo firmaron un convenio de cooperación interinstitucional cuyo objetivo es coordinar y articular acciones conjuntas, para la ejecución de procesos de capacitación y certificación en competencias laborales, a nivel nacional. La firma del convenio, realizada en el marco de la presentación del Plan Nacional de Capacitación del Mintur, se realizó este miércoles 2 de septiembre a las 10:00 con la presencia de las principales autoridades de ambas instituciones, aplicando las medidas de bioseguridad.

El Ministerio de Turismo presentó su Plan Nacional de Capacitación, en el que el Secap cumple un rol fundamental en la implementación de este servicio para las y los trabajadores de este sector. En este Plan están contemplados aspectos como la formación de las y los ciudadanos en habilidades blandas y en habilidades técnicas, además de medidas de bioseguridad, como un elemento clave para la reactivación del Turismo en el país.

El Director Ejecutivo del Secap expresó que es una verdadera satisfacción firmar este convenio, pues el Turismo genera empleo. “La pandemia debe marcar un punto de cambio en nuestras vidas, para salir adelante; el evento de hoy nos propone a la capacitación como una herramienta para enfrentar este escenario. Llegamos hasta aquí con la convicción de ser la institución líder en el país, tras casi 54 años de ofrecer capacitaciones y certificaciones. Tenemos presencia nacional y en las zonas fronterizas, además de nuestra plataforma “Secap virtual”. Esta capacidad operativa y esta voluntad mutua nos hará cumplir con lo que soñamos, un Ecuador grande”, acotó.

El viceministro de Turismo, Ing. Ricardo Zambrano, por su parte, expresó que el Plan Nacional de Capacitación Turística es un hito importante, debido al fortalecimiento del talento humano, destrezas y habilidades de los actores de





este sector. Destacó la articulación pública y público-privada como una fortaleza en este tiempo de crisis. “Los mercados no desaparecen; los mercados se transforman. Creo que es importante en esta nueva normalidad que el sector turístico esté preparado y fortalecido en sus competencias, de manera estratégica, para fomentar su competitividad», dijo.

Entre las actividades a realizar en el marco de este convenio se encuentran la elaboración, conjuntamente con los expertos técnicos proporcionados por el Ministerio de Turismo, de nuevos diseños curriculares, la calificación a los postulantes a facilitadores, conforme a la normativa vigente del Secap y la disponibilidad de los espacios físicos y de los materiales para la realización de cursos y programas de capacitación. En el caso del proceso de certificación de personas por competencias laborales, se realizará un proceso similar con los evaluadores de las pruebas teóricas y prácticas, correspondientes a los perfiles que se vayan a potenciar para el sector turístico.

Entre otros detalles de este nuevo convenio, que beneficiará en gran manera a las y los trabajadores del sector turístico y que tendrá una vigencia de dos años calendario a partir de su fecha de suscripción, se encuentra la comisión técnica que evaluará el avance de las actividades planificadas, que estará conformada por la Dirección de Programación y Promoción de Servicios del Secap y, por parte del Ministerio de Turismo, lo hará la Dirección de Fomento Turístico. El pago del proceso de capacitación y de certificación se lo realizará de manera directa por parte de cada uno de los participantes, mismo que estará sujeto al análisis de las variables de los costos determinados en tarifario vigente del Secap, aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El dato

Ambas instituciones darán ejecución a esta nueva alianza estratégica a la brevedad del caso, para beneficiar a las y los trabajadores del sector turístico en esta difícil época que les ha tocado vivir. Para mayor información, visite www.secap.gob.ec o comuníquese a los números telefónicos de nuestros centros abiertos en las 24 provincias del país.

Dirección de Comunicación Social

Contacto: 0989917523



Boletín Secap 023-2020

Quito, 2 de septiembre de 2020

SECAP ENTREGÓ CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN A PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE AUXILIARES EN COSMETOLOGÍA FACIAL Y CORPORAL EN LA CIUDAD DE CUENCA

Este viernes 18 de septiembre, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -Secap- entregó certificados de aprobación a las y los 34 participantes del programa de capacitación para auxiliares en Cosmetología facial y corporal, en un evento que se desarrolló de manera presencial, en el auditorio de la institución, ubicado en el Parque Industrial de la ciudad de Cuenca.

Para guardar estrictas medidas de bioseguridad, esta entrega se realizó en dos grupos de personas, quienes tuvieron en cuenta el uso de mascarilla, lavado de manos y distanciamiento físico para evitar cualquier tipo de contagio o propagación del COVID-19.

De manera virtual, el director ejecutivo del Secap, Ing. Lenin Campaña Jácome, se sumó a la ceremonia para felicitar a las personas que fueron parte de este programa integral de capacitación, que se estableció en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional con el Centro de Capacitación Cosmetológico y Cosmiatría del Austro – Cccca, firmado en octubre de 2019 y que se desarrolló en 5 módulos y cuya duración fue de 250 horas pedagógicas. El evento inició a las 16h00, entonando las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, por parte de los asistentes y participantes que se conectaron a través de internet.

El director de la Zona 6 del Secap, Ing. Iván Rodas, dio la bienvenida a las y los participantes que aprobaron el programa integral y a sus familiares. Acto seguido, se procedió a entregar los certificados de aprobación del programa. De manera ordenada, uno a uno se fue acercando a la mesa directiva para recibir el documento que avala los conocimientos y habilidades adquiridas a través de este proceso formativo.



La experta en Cosmiatría, Marianita Parra, en representación del Centro de Capacitación Cosmetológico y Cosmiatría del Austro, reiteró la importancia del trabajo conjunto realizado con el Secap para el beneficio de la ciudadanía y reafirmó la intención de volver a trabajar en el marco de una alianza estratégica, pues los resultados obtenidos hasta el momento han superado las expectativas.

Para cerrar la ceremonia, el Director Ejecutivo del Secap dirigió unas palabras a los asistentes en las que expresó sus felicitaciones a quienes hicieron realidad su objetivo de superación. “Hoy, fruto de ese convenio, ustedes se encuentran aquí para recibir sus certificados de capacitación como la primera promoción del programa de capacitación de auxiliares en cosmetología facial y corporal. El país, hoy más que nunca, necesita de personas comprometidas, personas que luchan y alcanzan sus sueños. Con su esfuerzo podemos construir un Ecuador de desarrollo y oportunidades”, acotó.

El dato

El convenio entre el Secap y el Cccca se firmó el 24 de octubre de 2019, fecha desde la cual se realizaron diferentes actividades, como la planificación e implementación de una nueva malla curricular específica para este programa y, por su puesto, el desarrollo de los módulos en los que participaron los 34 ciudadanos que hoy cuentan su certificado de aprobación.

Dirección de Comunicación Social

Contacto: 0989917523

